

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 037 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **117**

Fecha: 04/08/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 037 2015 00379	Ordinario	LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	CRUZ BLANCA E.P.S. S.A.	Auto resuelve Solicitud DECRETA CAUTELAR Y ORDENA CORRER TRASLADO LIQUIDACIONES	03/08/2021	ejec
1100131 03 037 2019 00026	Ejecutivo Singular	LEON DARIO VELASQUEZ GUZMAN	CONSULTEC WEB EAT	Auto ordena oficiar TIENE EN CUENTA EMBARGO DE REMANENTES Y REQUIERE A OTROS DESPACHOS INFORMACIÓN SOBRE MEDIDAS	03/08/2021	2
1100131 03 037 2020 00065	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	JORGE ENRIQUE ALVAREZ PALOMO	Auto ordena correr traslado DE LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	03/08/2021	1
1100131 03 037 2020 00244	Ejecutivo con Título Hipotecario	SORAYA ADALGIZA ELIAS PUENTES	MARIA TRINIDAD SIERRA DE SANTAMARÍA	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	03/08/2021	1
1100131 03 037 2020 00244	Ejecutivo con Título Hipotecario	SORAYA ADALGIZA ELIAS PUENTES	MARIA TRINIDAD SIERRA DE SANTAMARÍA	Auto decreta medida cautelar SECUESTRO DE INMUEBLE	03/08/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/08/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JAIME AUGUSTO PEÑUELA QUIROGA
SECRETARIO